AÑO VIII — JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1906 — NUM. 2 348

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

MONTEPÍO MUNICIPAL

Por impresiones que hemos recogido de los mismos interesados, los funcionarios dependientes del Ayuntamiento, en sus distintos órdenes, sienten los más vivos anhelos por constituir un montepío, con el cual puedan ellos y sus familias ponerse á cubierto de las contingencias del porvenir.

Estos anhelos no pueden ser más legítimos, y seguramente en el seno de la Corporación municipal habrán de encontrar la más favorable acogida.

Cuando la mayor parte de los funcionarios del Estado cuentan con medios seguros de vida, siquiera sean éstos modestos, con los cuales pueden hacer frente á los achaques de la vejez, y al morir ellos, no ha de faltar á sus familias una pensión que les libre de la miseria; y cuando hasta el Estado se ha creído en el caso de abordar uno de los más importantes problemas sociales, interviniendo en favor del proletariado, al instituir los montepíos para obreros, y legislar sobre los accidentes del trabajo; los empleados de las Diputaciones y los Ayuntamientos, por triste privilegio, se ven privados de este beneficio, y á la iniciativa y buena voluntad de aquellas corporaciones ha quedado confiada la humanitaria misión de remediar tales deficiencias.

Muchas de ellas han patrocinado con entusiasmo la creación de estos montepíos y en la medida de sus recursos contribuyen á su sostenimiento, y entre esas corporaciones, debe señalarse la Diputación provincial de Segovia, que una vez más ha respondido á sus tradiciones, interesándose con laudable celo por el porvenir de sus funcionarios y las familias de éstos.

El Ayuntamiento de la Capital puede realizar una obra meritoria, inspirándose en esta misma conducta, y creando el montepío municipal, viniendo á cristalizar las vehementes y naturales aspiraciones de sus empleados.

No hace falta que el Ayuntamiento se imponga sacrificios pecuniarios para llevar á la práctica el proyecto; las jubilaciones y pensiones que conceda en lo sucesivo, representarán seguramente mayor gasto del que origine la subvención concedida al montepío municipal.

En el que rige para los empleados de la Diputación, puede inspirarse el Ayuntamiento para realizar el proyecto.

Hay razones de otra índole que abonan la creación de este montepío; con él se evitaría la corporación municipal tener que acordar sobre cada jubilación ó pensión que se solicite, y al mismo tiempo quitaría todo pretexto á que se la creyera en determinados casos influída por espíritu de parcialidad, aunque procediera con la más estricta justicia; pues bien sabido es que los intereses particulares, cuando se consideran lesionados, se manifiestan en quejas y protestas, aunque no estén justificadas y sean generalmente estimadas como producto de la pasión.

Para obviar todas estas dificultades, y al mismo tiempo como medida beneficiosa para los intereses del Ayuntamiento y empresa bienhechora para sus empleados, sería pues, de gran conveniencia la creación del montepío municipal.

Al hacerlo así el Ayuntamiento, contribuirá á enjugar muchas lágrimas, y dejaría de su gestión un recuerdo imperecedero.

Sociedad Española contra el ganado híbrido

Esta Asociación, que en poco tiempo ha tomado incremento importante, se propone verificar este año en Alcalá de Henares, durante las fiestas que en la vecina ciudad se celebran por el mes de Agosto, una Exposición de ganados, con exclusión del mular, y de maquinaria destinada á las faenas agrícolas, con premios para los ejemplares más notables. También ha acordado en Junta general solicitar de los Poderes públicos que en todos los servicios del Estado se utilice exclusivamente el ganado caballar; instalar en un hotel de la Ciudad Lineal, cedido por el Presidente de la Sociedad, General Sr. Allendesalazar, una Exposición permanente de aperos y enseres de labor, que los socios podrán adquirir en condiciones ventajosas, y nombrar representantes de la Sociedad á los secretarios de Ayuntamiento de todos los pueblos de España, con el fin de que propaguen los ideales que la misma persigue entre los labradores de las poblaciones respectivas.

Fomento de las comunicaciones marítimas.

Comisión oficial

La parte dispositiva del Real decreto de la Presidencia del Consejo, que ha publicado la «Gaceta», dice así:

«Artículo único. Se crea una Comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convenga al Estado fomentar especialmente, determinando las de nuestras posesiones de Africa y Golfo de Guinea, los servicios postales, los tráficos directos de mercancías nacionales en buques nacionales, las combinaciones de transportes terrestres y navales y cuantos servicios mercantiles de navegación y pesquería hayan de ser protegidos directamente con subvenciones del Estado, formulando el oportuno proyecto de ley.

Presidirá la Comisión el ministro de Fomento, y serán vocales de ella el subsecretario del ministerio de Estado; el director general de Navegación, Pesca é Industria marítima; el director general de Agricultura, Industria y Comercio; el director general de Aduanas; el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado; un inspector de Ingenieros de la Armada; cuatro senadores; cuatro diputados; cuatro representantes elegidos por todas las Cámaras de Comercio, votando dos cada Cámara; el presidente de la Liga Marítima española; el presidente de la Asociación general de Navieros españoles, y los presidentes de las Asociaciones de Navieros de Bilbao y Barcelona.

La Comisión deberá emitir su dictamen y formular el proyecto de ley dentro del plazo de seis meses, contados desde que haya sido aprobado por el Consejo de ministros el cuestionario».

En el preámbulo que acompaña á dicho decreto se consigna que en el proyecto de ley de protección á la Marina mercante de 6 de Noviembre de 1903, figura el nombramiento de la referida Comisión, que se crea desde luego, porque el aplazamiento de la discusión y aprobación de aquella ley engendra por sí mismo el riesgo de que, al terminar el contrato que hoy existe con la Compañía Trasatlántica, se encuentre el Gobierno sin los estudios necesarios para organizar las comunicaciones marítimas y postales, y sin la preparación suficiente para resolver asunto tan complejo.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

A las siete y media abrió la sesión el Alcalde señor Arango, asistiendo los concejales señores Zúñiga, Herrero, Ramírez, Páramo, Rodríguez Fraile, Berrocal, Rincón, Santiuste, Llovet, Baeza, Bravo, Well y Fernández.

Excusa su asistencia por enfermedad, el señor Ramón Santiago.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior y dada cuenta por el secretario señor García Zamarriego de las disposiciones que contienen los periódicos oficiales recibidos últimamente que afectan á la Corporación, se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Solicitud

Se dá lectura á la remitida por varios individuos de la Agrupación socialista obrera, obreros panaderos y del arte de imprimir, pidiendo se le instalen en su local, dos lámparas eléctricas gratis.

El señor Alcalde, cree debe pasar este asunto á la comisión correspondiente para que informe, no estando así conformes los señores Well y Fernández, por ser muy poco el gasto de las citadas lámparas, creyendo que desde luego debe concederse.

El Sr. Herrero está de acuerdo con el señor Alcalde, por tratarse no solamente de la instalación, que efectivamente es poco el coste, sino del fluído.

Queda acordado pase á la Comisión de industrias para que informe.

Junta municipal

Se procede á la votación para constituir la Junta municipal que ha de regir durante el año actual, entre los industriales de Segovia, debiendo componerse de veinte individuos, ó sea igual al número de concejales.

Queda constituída en la siguiente forma:

Barrio de San Miguel.—D. Luis de Frutos Domingo, D. Mateo Blasco Andrés, D. Julián Olmos Barrio y D. Román Huertas Illera.

Barrio de San Esteban.—D. Gabriel Alvarez Sanz y D. Andrés Cristóbal Peña.

Barrio de San Martín.—D. Eleuterio Ondero Santiuste y D. Germán Elías González.

Barrio de San Millán.—D. Angel Pulido Legrán y D. Manuel Miguel Pascual.

Barrio de Santa Eulalia.—D. León Mardomingo Montarelo y D. Andrés de Frutos Pascual.

Barrio de Santo Tomás.—D. Julián Bermejo Minguez, don Nicanor Fernández García y D. Mariano Martín Gala.

Barrio de San Salvador.—D. Rafael Rodríguez Bautista.

Barrio de San Lorenzo.—D. Ventura Vargas Múnera.

Barrio de San Marcos.—D. Lope Trapero Isabel.

Instancia

La presenta D. Pío de los Casares y Torres, vecino de Madrid, solicitando cien plantas de álamo blanco, para una finca que tiene en Otero de Herreros.

Se acuerda acceder á la petición.

Una moción

Se aprueba el informe de la comisión de gobierno interior, de acuerdo con la moción presentada por el señor Rodríguez Fraile, para consignar un nuevo artículo por el que ningún concejal pueda suministrar al Ayuntamiento clase alguna de las industrias á que se dediquen.

Para el arbolado

Se acuerda adquirir y componer algunas herramientas que pide el Director municipal de arbolado.

Suministro de agua

D. Justo Rodríguez López, pide se le conceda un cuartillo de agua para su casa de la calle de San Valentín, núm. 2, así como también se le dé de baja, en la del pozo de la misma.

Queda concedido de acuerdo con el informe de la comisión.

Jubilación de un sereno

Reconocido por facultativos el sereno Abdón Martín Carretero, de 66 años de edad y 35 de servicios con buen comportamiento, certifican, que además de tener dos hernias, padece de catarros, los cuales le producen ataques de disnea, creyéndole, por tanto, imposibilitado para seguir desempeñando el cargo de sereno.

La comisión correspondiente, en vista de la citada certificación facultativa, entiende que debe de jubilársele, con el sueldo anual de 300 pesetas, y así se acuerda.

Invitación

El Sr. Vicario D. Epifanio Marinas, remite una comunicación, invitando á la Corporación para asistir el día 18 del corriente mes á la Iglesia Catedral para la publicación de la Santa Bula.

Se acuerda la asistencia.

Obra

En vista de la queja dada por el vecino D. Luis de Andrés, sobre filtraciones que, procedentes de la Casa Grande, perjudica la suya sita en la plazuela del Caño Grande, de acuerdo con el informe del señor arquitecto municipal, se aprueba el hacer una pequeña obra que evite en lo posible dichas filtraciones.

No figurando más asuntos en la orden del día, se pasa á los

Ruegos é interpelaciones

El señor Ramírez pide se autorice á la Comisión de Consumos, para poner cuotas á los industriales concertados, del extrarradio de la población.

—El señor Well, que se instale el teléfono en el depósito de bombas y en la Casa de Socorro, por ser de gran utilidad, al mismo tiempo que su coste es económico. Acordado.

—También pide el Sr. Well, que se den órdenes á los guardas del Salón, para evitar los juegos de las chapas y el tango que tanto molesta á los transeuntes.

—El Sr. Fernández hace otra petición por igual motivo que la anterior, en distinto punto.

—El Sr. Santiuste, propone que el Ayuntamiento consigne un voto de gracias para la Electricista Segoviana, por haber concedido gratuitamente instalar focos de luz, en los domicilios de los alcaldes de barrio.

—También ruega el Sr. Santiuste á la Alcaldía, se dé conocimiento á los concejales de todos los nombramientos de empleados que haga el Municipio.

—El señor Alcalde contesta de una manera satisfactoria, á todos los ruegos que han hecho los ediles.

Después de dar lectura del estado de fondos, á las ocho y cuarenta y cinco se levanta la sesión.

Asociación general de labradores de España.

Centro de instrucción agrícola del concejo local de la Fuerza de unión

Calabazas

El día 23 del pasado Enero, se reunió este vecindario bajo la presidencia del señor Alcalde don Santos Galindo y señores concejales don Sandalio Herranz, don Lucas Pascual, don Mariano Velasco, don Pedro Cabrero y don Tomás Velasco, Juez municipal don Ildefonso Lafuente y Fiscal don Mamerto Hernando.

El señor Alcalde, labrador y propietario, persona muy estimada en toda esta comarca, hace presente al vecindario el objeto de la reunión, señalando en breves palabras, la importancia que entraña la «Unión general de labradores».

Acto seguido se hace la elección de presidente, recayendo en D. Martín Miguel, y siendo elegido secretario D. Leonardo Calleja.

El señor alcalde deja la presidencia al recién elegido, quien la ofrece al virtuoso é ilustrado cura párroco don Santiago Tomé, quien merece mucho afecto y consideración á sus feligreses y expone á grandes rasgos en frases muy elocuentes los deberes del hombre y su carácter eminentemente social.

Después hace uso de la palabra D. Cirilo Crespo, profesor veterinario, el cual dice:

«Labradores:

Siendo vosotros el nervio de la sociedad española, y contribuyendo vosotros más que nadie al levantamiento de cuantas cargas impone la Nación, es lo cierto que no sois objeto de todo el aprecio y de toda la consideración que merecéis.

Saludemos en D. Bonifacio López Heredia al campeón de nuestros sagrados derechos y de nuestros vitales intereses, rindiéndole todos tributo del mayor respeto y consideración.

En el poco tiempo que llevo en vuestra agradable compañía, lo que me ha impresionado más ha sido el estado deplorable en que se encuentran nuestros viñedos, viendo con profunda pena cómo se van destruyendo, haciéndose angustiosa la situación de gran número de pueblos.

Esa devastadora plaga de insectos llamado filoxera, es un artrópodo por tener extremidades articuladas para la locomoción; hemíptero por tener la mitad de las alas membranosas; y homóptero porque las segundas alas son semejantes á las primeras; y le llaman los zoólogos *Phylloxera vastatrix*.

La curiosidad ó deseo de tener nuevas especies de viñedos, hizo que alguien trajese del Norte de América algunas cepas y, en las raíces, se importó á Europa tan terrible enemigo, que ha destruído tanta riqueza de viñedos.

Este insecto, muy parecido en organización y costumbres al pulgón y á la cochinilla, recorre generaciones que son admirables. De los huevos de Otoño salen de últimos de Abril á primeros de Mayo, una primera generación de hembras, ápteras, cuya longitud no llega á medio milímetro, de color amarillo claro y únicamente distinguibles con microscopio, que se fijan en el anverso de las hojas terminales, insaculándose en lo que se llaman agallas, sufren cuatro mudas y ponen, cada una, más de 1.000

huevos, razón por la que Planchón las llamó fundadoras.

De estos huevos salen á primeros de Junio, otra nueva generación, también hembras, más pequeñas que las fundadoras, que además de fijarse en las hojas terminales, invaden las raices. Ponen huevos, que salen en Julio, dando lugar á la tercera generación, de hembras, llamadas germinadoras, y que todas se fijan en las raíces, haciéndolas nudosas, atrofiándolas, y produciendo la muerte de la vid por desnutrición.

Estas hembras se reproducen indefinidamente y á la cuarta muda adquieren alas que les sirve para invadir las cepas próximas, en las que se fijan en el dorso de las hojas para poner dos ó tres huevos, que á los cinco ó seis días, dan origen á la cuarta generación, que son insectos perfectos, sexuados, cuyos machos mueren después de la cópula. Las hembras ponen un solo huevo, el cual es la inicial de la primera generación, fundadoras, repitiéndose cada año lo que llevamos dicho.

Señores:

Todos los seres de la creación están dotados de un instinto que se llama de conservación, siendo el hombre el más perfecto, el cual, teniendo en cuenta los beneficios que de unos y otros seres puede sacar, los divide en animales útiles y perjudiciales; y así como procuramos conservàr los útiles y destruir los perjudiciales, debemos procurar combatir la filoxera.

Varias son las fórmulas, procedimientos y prácticas que se han preconizado para la destrucción de tan terrible plaga, hasta en los paises cuyos gobiernos se preocupan seriamente de la agricultura; mas rindiendo culto á la verdad, hasta hoy, nada se ha descubierto que pueda autorizar á nadie para proclamar la eficiá de una insecticidad que libre á la vid del parásito que la mata, transformando sus hojas y raices en polvo negruzco.

América del Norte, origen del mal que destruye nuestros viñedos, nos ofrece también su único remedio: la replantación con vides procedentes de aquel y que son refractarias al desarrollo de su filoxera.

Cierto que algunos recomiendan la higiene, limpiando la vid con soluciones de zotal y de azufre sublimado; pero la operación de descubrir las raicillas principales, en la época del escabo y acobijo y en el tiempo de la poda frotar el arranque de los sarmientos, operaciones son que ponen en peligro también la vida de las cepas.

Por si fuese realizable este procedimiento debía pagarse la destrucción de aquellas, capullos ó nidos como se hace con la langosta para lo que podíase solicitar del gobierno asignase en los presupuestos de la Nación cantidad suficiente para tal objeto, en la forma que al final diré, y con ella, tal vez, reportaríanse grandes beneficios á la agricultura patria en todas sus manifestaciones.

D. Lucas Pascual, delegado de la Comunidad de la Villa de Fuentidueña se adhiere á esta proposición, aprobada por unanimidad, y pide copia, para hacerlo conocer al presidente de la Comunidad, que la forman veintiún pueblos.

Por el reciente fallecimiento de su señor padre no ha podido asistir á esta reunión el laborioso é inteligente profesor de 1.ª enseñanza D. Fulgencio de la Fuente. Por ausencia motivada por el cumplimiento de su deber, tampoco ha podido asistir el joven é ilustrado médico titular de este pueblo y anejos D. Indalecio Martinez que con tantas simpatías cuenta en estos pueblos.

También es socio el propietario y profesor ministrante don Mariano Aguadia.

He aquí la proposición acordada:

«Señor Presidente de la Fuerza de la Unión.—Este Centro de instrucción tiene el honor de manifestarle que, pòr unanimidad, se acuerde solicitar en su día á nuestros gobiernos un presupuesto destinado á la destrucción de insectos perjudiciales á la agricultura. Dios guarde á V. muchos años. Calabazas 23 de Enero de 1906.»

El Presidente,
MARTÍN MIGUEL.

CARTERA MUNICIPAL

Esta tarde á las seis se reunirá la comisión de industrias, para ocuparse sobre la instalación de postes cables precisos para el suministro por cuenta de la Sociedad Electricista, del alumbrado eléctrico en el barrio de San Marcos, carretera de Boceguillas y otros sitios de la población.

***

La comisión de Fomento, 1.ª sección, se reunirá á las cuatro de la tarde de mañana viernes, para ocuparse de asesorar á la comisión al informar la instancia de don Napoleón Maltrana, por la que solicita autorización para derribar la casa señalada con el número 1 en la calle de Fernán García, colocar una valla para seguridad de los transeuntes y la designación de sitio donde transportar los escombros que resulten.

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Canalejas, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul los ministros de Marina, de Gobernación y de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. Soler y March pide al ministro de la Gobernación noticias acerca de la bomba hallada en el Llano de la Boquería de Barcelona.

El ministro de la Gobernación contesta que aún no se conoce el contenido de la bomba, y que el juzgado ha puesto al detenido en libertad porque no tiene antecedentes anarquistas de ninguna clase.

El Sr. Soler y March: He de felicitarme ante todo de que el hecho no haya tenido la importancia que han supuesto; pero si he de rogar que se extremen las precauciones para evitar que la población de Barcelona viva en una constante alarma. ¿En que consiste que hechos de esa naturaleza ocurran en Barcelona y no en Madrid?

El ministro de la Gobernación: Las palabras de S. S. parecen un voto en pro de la suspensión de garantías de Barcelona.

El Sr. Soler y March: Eso no.

El ministro de la Gobernación: Para que la alarma cese allí, se ha enviado una policía especial perfectamente organizada.

Ocurren esos sucesos allí y no en Madrid, porque en Barcelona hay una gran población flotante y un gran número de anarquistas cuyos nombres no leo por no alarmar al Parlamento.

En cuanto á lo ocurrido ayer, según el último telegrama del gobernador, resulta que la tal bomba no era más que una cazuela pesada.

El señor Soler y March: Convendría que la policía de Barcelona averiguara donde se fabrican bombas y evitara su colocación.

El ministro de la Gobernación: Eso no lo ha logrado ninguna policía del mundo.

Hasta ahora, los que fabrican bombas no tienen la costumbre de avisar á la policía,

Es tomada en consideración una proposición de ley que apoya el Sr. González Besada,

El señor ministro de Instrucción pública contesta á preguntas formuladas en sesiones anteriores.

Ofrece ocuparse de la restauración de la Alhambra.

El Sr. Manzano pide que se presupueste una cantidad para la terminación del edificio con destino á Museo del palacio de Carlos V, de Granada.

El señor marqués de Potargo solicita que cuanto antes se construya el nuevo edificio para Instituto provincial de Granada.

El ministro ofrece atender las indicaciones, si bien el coste de la obra es de 650.000 pesetas.

El señor marqués de Portago, en nombre de los representantes de Granada, pide que el Estado abone á la Diputación granadina 600.000 pesetas que le debe, con lo cual se podrá atender á esta obra.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) explana su interpelación sobre los sucesos de Arroyo de San Serván (Badajoz).

Censura especialmente la conducta del gobernador, que por no resolver á tiempo el expediente referente á concejales de aquel Ayuntamiento, dió motivo á los sucesos desarrollados.

El señor ministro de la Gobernación contesta defendiendo la condueta de la guardia civil.

En cuanto al gobernador de Badajoz, ya ha sido trasladado, por su falta de tacto en este asunto.

ORDEN DEL DÍA

Pasa e Congreso á reunirse en secciones.

***

A las seis y diez se reanuda la sesión, y prosigue el debate sobre el proyecto de

Reforma municipal

El Sr. Pi y Arsuaga continúa su discurso, consumiendo el tercer turno en contra.

Se suspende este debate.

Sin discusión se aprueba el dictamen, proponiendo la nulidad de la elección de Purchena

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión á las siete menos veinte.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Causa seguida por el juzgado de esta capital, contra Mauricio Yagüe de Pablo, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Rivas.

Procurador, Sr. Sancho.

De instrucción pública

Obras

El maestro de Laguna Rodrigo don Rufino Minguez, participa no haberse hecho todavía las obras en el local de aquella escuela, mandadas hacer por la Superioridad desde hace próximamente dos años.

Un acuerdo

La junta local de Valvieja ha acordado que al proveerse en propiedad la escuela de niños y niñas de aquella localidad, sea con maestro y no con maestra, por ser más conveniente y haber más asistencia de niños.

La cuestión de las jurisdicciones

El debate

Comenzará en la sesión de mañana.

El gobierno espera que antes de Carnaval esté definitivamente aprobado este proyecto.

Si, contra lo que espera el gobierno, el debate se prolongara más tiempo, desistiríase de las vacaciones hasta la aprobación del proyecto.

El primer turno contra la totalidad lo ttene solicitado por telégrafo el diputado catalanista Sr. Albó.

El segundo lo consumirá el Sr. Bugallal.

El tercero, el Sr. Corominas.

Para recoger alusiones intervendrán en el debate los republicanos que hemos dicho antes, el Sr. Nocedal, el Sr. Mella, el Sr. García Alix y el Sr. Maura.

Los mauristas presentarán una enmienda al art. 3.°

El Sr. González Besada apoyará otra á los artículos 19 y 20, siendo probable que esta última sea aceptada por la comisión.

Parece que se presentará alguna otra enmienda de menor importancia que las anteriores, para rectificar detalles del proyecto.

El general Luque

El ministro de la Guerra manifestó ayer en el Congreso que no habia tenido participación alguna al formarse la candidatura de la comisión, pero que estando ésta compuesta de ministeriales, todos son amigos.

—Yo soy—decía—un correcto ministerial más, sin otra diferencia que la de haberme cabido la honra de venir á defender una aspiración del ejército.

«El Senado ha aprobado el dictamen que satisface aspiraciones del ejército; pero no ha llegado á conceder al fuero militar el entender en los juicios por insultos á la patria.

»Yo entiendo que para estas causas, nada más justificado que el juicio sumarísimo, como igualmente opino que para aquellos que realizan atentados, como el de que fué víctima el señor Maura, se impone el castigo á las veinticuatro horas de cometer el delito.

»Pero en fin, yo por hoy, no hago más que repetir la frase que pronuncié en la alta Cámara:

»¡Ojalá que no llegue el día en que quieran imponer al ejército lo que hoy solicita éste y constituye una aspiración suya!».

El Sr. García Prieto

Decía ayer que no sabe si intervendrá en el debate, y luego añadió:

—Eso depende de que el Sr. Moret nos levante ó no su interdición para que tomemos parte en la discusión.

»Yo, por mi parte, no tengo prisa. Más tarde ó más temprano hablaré, y se sabrá toda la historia de este asunto.»

El Sr. Moret

Confirmó el programa de gobierno que publicamos ayer y declaró que á continuación de aprobarse el proyecto sobre jurisdicciones planteará la cuestión de confianza, porque hay varios ministros que desean salir del gobierno.

Añadió el presidente que su deseo es también dejar aprobada en estos días la reforma arancelaria y luego dedicarse con gran actividad á la confección de presupuesto.

También dijo el Sr. Moret que las noticias que tenía de Algeciras eran más tranquilizadoras y lo mismo las que llegaban de París y Berlín.

ALBUM POÉTICO

LA NIEVE

Allá en el fondo de helada nube
la nieve toma forma y beldad,
pura desciende como el querube
sobre los pueblos y la ciudad;
de blanca alfombra cubre sus calles
donde no tienen de ella piedad,
solo en los campos, montes y valles
brilla y conserva su puridad.
Triste es la nieve cuando en la vida
nuestra cabeza llega á cubrir;
bella y alegre cuando convida
siendo aún muy niños á combatir.

FERNANDO RIVAS.

Febrero, 1906.

Mercado semanal

Muy poco menos que nulo puede considerarse el de hoy. Entradas de artículos insignificantes, público escasísimo, y poquísimas operaciones.

Canales de cerdo.—De 40 á 45 fueron los que entraron. En cambio, hojas hubo muchas y se despacharon pocas.

El negocio desanimado, lo mismo para dentro que para fuera de la población.

Los precios fluctuaron entre 70 y 72 reales arroba.

Patatas.—Corta entrada y pocas ventas, pagándose de 85 á 90 céntimos los 11,50 kilos.

Queso.—Afluye mucho y se pagó á 2 pesetas kilo, 1,75 y 1,50, según procedencias.

La casa de Santiago Barroso vende procedente de Villalón y Burgos

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (71)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

tar un poco de cinta más para mi marido, tu tío no hubiera echado á perder sus tijeras.

Otras esposas deslizaron al oido de Julieta algunas frases sobre los derechos de sus respectivos cónyuges á la cruz, inclinandose cada uno de éstos con aire de pretendiente ante la sobrina del ministro.

Un momento después sorprendió á Camilo con un papel encarnado en el ojal saludándose con respeto delante de un espejo.

Frainex pareció á todos superior en medio de su triunfo, y en su rostro no apareció ninguna alteración por la concesión honorífica.

Quinientos mil francos ganados en la Bolsa en tres meses, acabaron de inaugurar dichosamente el año. Había encontrado al duque en disposiciones benévolas porque aquel gran señor se pagaba de la corte que le hacia el plebeyo habiendo etra razón más para que le fuese agradable.

Valteriano hasta el extremo de desesperar á la marquesa, que rezaba por él la cuarta parte de su rosario, era sin embargo casi fanático en política, y tenia una fé, una pasión; la de aniquilar á la democracia. A sus ojos la antigua aristocracia exhalaba el último suspiro, y contra la invasión popular no quedaba más que un enemigo en pié.

—A estas horas,—decía,—la plebe sueña con construir una nobleza, y los medios con que se puede cortar esta gangrena social son los grandes capitales; capitales que es preciso crear por medio de la industria, conservándolos por sólidas leyes, sobre todas las del derecho de testar, que es el derecho de primogenitura.

Su doctrina pues, sostenía que sacar á un hombre de la nada era el mas abominable de los crímenes; pero hacer á un rico millonario era salvar la sociedad.

El descendiente de los Montmaur le interesó á primera vista; era ya rico, tenia ambición, y le parecía nacido para avanzar. Le protegía, pues, sin darle razones de ello, y Frainex, embolsándose los beneficios, se creía extraordinariamente hàbil.

A sus preguntas políticas ó diplomáticas el duque contestaba con superioridad y calma, convencido de que cada una de sus respuestas encerraba una jugada de belsa como podía encerrarla la de un minissro.

Ante aquel millón y su cinta, Frainex se rió un tanto del ministro Lavonne que le había negado su protección creyendo reducirle á la nada. ¡Un duque y una marquesa valían tanto como él!

De repente su ambición se despertó de nuevo.

Uno de los diputados del alto Loire había muerto.

—Ya estoy en la alta cámara,—pensó Frainex.

No se trataba entonces de discreción; precisamente la circunscripción que quedaba vacante, era del dominio de Tierrablanca, y la marquesa de Oudenarde no tenia más que extender la mano y tomarla. Además, las buenas semillas que habia arrojado en el país, los nombramientos, las caridades que había repartido, el renombre que tenía, su parentesco ministerial, todo debía favorecerle. Cualquiera que fuese la actitud del ministro, con el apoyo de la marquesa su victoria era segura.

El prelado italiano Bassi, hombre de acción se encargó de los preliminares; y habló á Mad. Oudenarde, que le despidió diciéndole que se ocupara de sus propios asuntos, y durante ocho días estuvo fria con él.

Era la marquesa, marquesa hasta la punta de la uñas, y experimentaba una repugnancia invencible por Frainex, cuyo origen humilde conocía.

—Es Montmaur—mujer, le decía su marido.

—Dios sabe en qué grado! Lo seguro es ser hijo de un empleadillo, y su abuelo vendedor ambulante por esas calles.

La protección del duque la picaba también; pero era indudable que aquel advenedizo tenía un modo singular de abrirse camino. Sin

á 1,75 y 2,50 pesetas kilo, respectivamente.

Huevos.—De 1,20 á 1,25 pesetas docena.

Gallinas.—De 2,50 á 3 ptas. una.

Pollancos ó gallos.—De 2,75 á 3 pesetas.

Pescados.—Merluza, á 2 pesetas kilo; calamares, á 3,50; pescadillas, á 3,25; lenguados, á 3,50; Almejas, á 1,50 besugos, á 1,30.

NOTICIAS

Nombramiento merecido

Con fecha 8 del actual ha sido nombrado Capellán de honor y Predicador de S. M., nuestro respetable amigo, el M. I. Señor don Gaspar de Andrés, Maestrescuela de la Catedral, á quien felicitamos cordialmente por tan merecido y honroso nombramiento.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido compañero de redacción don Faustino Navarrete, quien ha sido con tal motivo muy felicitado por sus numerosos amigos.

—También celebra hoy su santo, el primer inspector de vigilancia, Sr. Jiménez.

Reciban ambos la más cordial felicitación.

Buen acuerdo

Merece plácemes el Ayuntamiento, por haber acordado en la sesión de anoche, la instalación del teléfono en la Casa de Socorro.

Ahora, lo que hace falta es que cuando las circunstancias lo exijan, den los abonados á la red telefónica toda clase de facilidades, para el mejor cumplimiento de los humanitarios servicios relacionados con aquel benéfico establecimiento.

Licencias de caza

Hoy han sido expedidas dos licencias de caza á favor de los vecinos de Cantalejo, Félix Alonso y Simón Zamarro.

El párrafo segundo del artículo 24 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último dispone que los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva hasta 31 de Marzo próximo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido; así que los propietarios que posean riqueza sin declarar pueden hasta dicha fecha presentar sus relaciones juradas en la Administración de Hacienda de provincia.

Lo que hacemos público por tratarse de interés general.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, con carácter de interino y sueldo anual de mil pesetas, don Isidro Benavent y García.

Ordenes anuladas

Ha quedado anulado el nombramiento de D. Antonio Fernández Varela, para el cargo de Auxiliar de esta Sección de Instrucción pública, en vista de no haberse presentado á tomar posesión del citado cargo.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Res atacada de rabia

Según manifiesta el arrendatario del Caserío de las Grijuelas, perteneciente á la jurisdicción del pueblo de Villacastín, Gregorio Martín, ha procedido al sacrificio y enterramiento de una res de ganado vacuno de su propiedad, por estar atacada de la enfermedad contagiosa de rabia, operaciones que fueron practicadas á presencia del profesor veterinario.

La Emulsión del doctor Trigo es la más económica y de pureza garantizada.

Caminos vecinales

El vecino del pueblo de Sacramenia, don Gregorio Izquierdo Peña, ha presentado un escrito reclamando sobre la construcción del camino vecinal de Laguna de Contreras á Sacramenia, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día 26 de Enero próximo pasado.

Pérdida

Se suplica á la persona que se haya encontrado una cartera conteniendo cédulas personales, un pase de ferrocarril que solo puede utilizar el interesado, y cinco pesetas en metálico, tenga la bondad de devolver los documentos de referencia por el correo interior en sobre dirigido al interesado, ó á la Administración de este periódico.

Vacante

La plaza de Secretario del Juzgado municipal de Cuevas de Provanco dotada con los derechos de arancel vigente.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el plazo de ocho días.

Ha dado á luz felizmente un robusto niño, la señora de nuestro buen amigo don Quintín Alonso, ilustrado practicante del pueblo de Abades.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre le apetito y tonifica.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos don Casto Velasco, de Roda; don Marcelino Monjas, de Marazuela; don Zacarías Herranz, de Domingo García; don Julián Rincón, de Turégano y don Jerónimo Rodríguez, de Hontalbilla.

El domingo próximo y con la solemnidad de costumbre tendrá lugar el acto de la promulgación de la Santa Bula.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito en el registro civil el nacimiento de Valentín Arribas Arranz y la defunción de Andrés del Barrio Beltrán, de 79 años, viudo.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Los Carnavales en Abades

Según noticias, en los próximos Carnavales tendrán lugar en aquel pueblo dos bonitas funciones de teatro, poniéndose en escena *Parientes lejanos* y la bonita zarzuela *Los aparecidos*.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento, don Fernando Bandín.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar

Música de organillo.—Colección de versos de Pepe Rodao.

De venta, en la librería del DIARIO DE AVISOS y en la de Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42.

Precio: UNA peseta.

Boletín religioso.

Santos del día 16

San Elias Anésimo.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario a anochecer.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 15 de Febrero de 1906 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	677'48
Temperatura del aire	0'0
Id. máxima del sol del día anterior	24'0
Id. id. á la sombra	6'0
Id. mínima en la noche última	—1'3
Id. id. á cielo descubierto	—4'0
Dirección del viento	Oeste.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	00
Estado del cielo	Cubierto.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4'30 t.)

En el Congreso

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas, este al ver solo en los escaños á doce diputados se lamenta de la poca concurrencia, y ruega á los ministros procuren por todos los medios amistosos posibles, que la mayoría cumpla con sus deberes en el parlamento.

Después se formulan algunos ruegos y preguntas sin interés.

El señor ministro de la Guerra sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley para la adquisición de material de baterías de montaña, destinando á ese objeto las cantidades sobrantes en otros capítulos del presupuesto de Guerra.

El señor Reventos presenta y defiende una enmienda al artículo 168 del Código de Comercio, siendo aceptada.

En el salón de conferencias y en los pasillos nótase extraordinaria animación.

Se espera que esta tarde se someta á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de las jurisdicciones.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró bajo la presidencia del Rey, el acostumbrado Consejo de los jueves.

El presidente del Consejo dió cuenta al Monarca del estado de la crisis italiana, é hizo un estudio analítico del resultado que puedan tener en la Conferencia de Algeciras las diferentes cuestiones sometidas al estudio de la Asamblea.

El Sr. Moret se manifestó optimista en extremo.

Dió también cuenta al Rey del curso de las tareas parlamentarias, y expuso que si la bomba colocada en la Rambla de Barcelona, hubiera explotado, habría causado innumerables víctimas y destrozos.

Dijo también el Sr Moret que el Gobierno se propone seguir una enérgica campaña contra los anarquistas.

Firma de Guerra

Entre otros decretos concediendo varias cruces, el ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey uno ascendiendo á general de división al de brigada D. Eduardo Loras y otro ascendiendo á general de brigada á D. Julián Viduesa.

La lotería

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los cuatro primeros premios respectivamente, á los números 725 (Barcelona), 4.558, 17.612 y 21.523.

Inauguración de un pantano

Bajo la presidencia del ministro de Obras públicas se ha llevado á cabo hoy en Sevilla el acto de la inauguración del nuevo pantano de Guadalcacín.

Asistieron todas las autoridades y numerosa concurrencia.

Después fué obsequiado el señor Gasset con un almuerzo en el campo y se repartieron millares de raciones á otras tantas familias necesitadas.

Se espera que el Sr. Gasset regrese esta noche á Madrid.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	79'75
Amortizable al 5 por 100	100 00
Acciones del Banco	417'00
Acciones de Tabacos	375 00
CAMBIOS	
París á la vista	19 75
Londres á la vista	30'15

BERMÚDEZ

MERCADOS

Barcelona 14

Mercado sin operaciones.

Llegaron 4 vagones de trigo, 1 de harina y 1 de centeno.

El Corresponsal.

Valladolid 14

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 46'50 y 47 reales una.

Tendencia de los precios sostenidos.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 14

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Algarrobas á 30.

Tendencia floja.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Arévalo 14

En el mercado de hoy entraron 190 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Salamanca 14

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 45'50 reales.

En Tejares entraron 260 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó á 45'50 y 46 reales una

El Corresponsal.

Peñafiel 14

Hoy entraron en este mercado 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Avena á 18.

Yeros á 35.

Se ha embarcado un vagón de harina para Nerva, uno para Huelva y dos de trigo para Barcelona.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

PÉRDIDA

El día 13 desaparecieron de casa de su dueño en Cantimpalos, dos marranos macho y hembra, de unos siete meses y de 5 á 6 arrobas de peso proximamente.

Son jaros y de la propiedad de Pedro Garrido, de dicho pueblo, quien abonará gastos y gratificará al que dé razón de su paradero.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

EL RÉGIMEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EL RÉGIMEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.